



:: [portada](#) :: [España](#) :: [Rebelión en los cuarteles](#)

21-08-2018

La "psicología" militar

Jenner López Escudero

Rebelión

En realidad no sabría decir cuando comenzó todo, ya que imagino que cada aspirante pone una fecha en su vida para dedicarse a la preparación de la que ahora podemos llamar "fatídica" convocatoria.

Corría el mes de julio del presente, cuando buceando por internet encontraba la noticia de que una aspirante a psicólogo militar demandaba la discriminación por género sufrida al ser eliminada del proceso por portar un tatuaje en un empeine.

Como fiel defensor de las injusticias relativas a la discriminación, sean del tipo que sean, me postulé por aquel entonces mostrando mi apoyo a la aspirante, ya que no es de recibo que pudiendo vestirse con el uniforme de hombre se la castigue de ese modo.

Pero además de tratarse de un caso claro de discriminación por género, iré más lejos todavía; al ser yo una persona tatuada, que entiendo que este tipo de normas son meros filtros utilizados en convocatorias con la única intención que menos personal llegue a las fases de examen, si este es después del momento en que algunos mostramos nuestras obras de arte marcadas con tinta sobre nuestras pieles a unos médicos que tendrían que dedicarse, bajo mi punto de vista, a otras cuestiones de relevancia que no sean nuestros dibujos.

El Ministerio de Defensa, una vez más, para acallar la injusticia rápidamente sin verse salpicado en otro caso de discriminación, y apoyado por un Gobierno que mi a juicio saca sus armas en fiel defensa de la aspirante, pero haciendo gala del oportunismo utilizando la imagen de la mujer, al no hacer referencia nunca al tema de que el tatuaje en si en el siglo XXI está a la orden del día, pero si focalizándolo todo a una discriminación por género.

Siguiendo minuciosamente el caso, en unos días descubro con que velocidad son capaces de cambiar una ley para así no verse discriminada la tatuada aspirante, ahora me lo llevo a lo personal, ya que con esa misma velocidad podían ejecutar un Real Decreto paralizando los despidos de Soldados que son enviados al paro como así votaron en la Proposición No de Ley en Febrero, incluido el grupo parlamentario que ahora gobierna, siendo claramente discriminados por edad, pero parece ser que ese producto no vende de la misma manera a efecto electoralista.

Pasan los días, y nos sale a relucir en el mismo hilo del tema como el Ministerio de Defensa la solución que da, es a golpe de maza una vez más y sin atender a ningún criterio objetivo como así nos tiene acostumbrados, paraliza la convocatoria anulándola, viéndose así perjudicados los 7 aspirantes que se hacían con esas plazas de psicólogo militar que habían sacado mejores notas.



Los siete que ahora están seguros de serlo al verse publicados en la web de reclutamiento, solicitan al Ministerio de Defensa las actas de la resolución de esas pruebas de selección, y sin sorpresa alguna por mi parte, ya que puedo decir también que estos no suelen ser muy de facilitar nada cuando se les pide, pero si para ellos, el mastodonte no les facilita dicha información.

Una vez más a nuestro Gobierno la bomba que lanza pensando en las elecciones, y ahora puedo decir que me alegro por ello, se le vuelve en contra.

En un alarde de fuerza suspenden las pruebas, intentan repetirlas, pero el tesón y el ímpetu de los siete jinetes de la psicología militar, ese tesón y ese ímpetu por el cual me quito el sombrero, hace que se pronuncie el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictando un auto en el cual prohíbe al Ministerio de Defensa repetir la convocatoria.

Siento por mi posible futura compañera tatuada la medida tomada, en la cual ella no puede beneficiarse, pero a mi juicio tiene que contentarse con que milagrosamente la ley la hayan cambiado en cuestión de horas y podrá presentarse en futuras convocatorias.

Pero me alegro viendo que las medidas tomadas por el Ministerio de Defensa sin tener en cuenta que detrás de esa decisión tomada para el beneficio propio de no ensuciar su imagen sexista sea frenada por el TSJ para no perjudicar a los espero siete futuros hermanos de armas en un futuro próximo. No contento el mastodonte con una vez más queriendo ser "equitativo al ver que podía salir al final perjudicada su imagen, llegan incluso a cesar al vicealmirante que llevaba el caso. Haciendo uso de mi razonamiento me atrevería a decir que la única razón del cese, del que parece ser la única persona sensata de todo el proceso, es una vez más silenciar la verdad.

Desde mi persona solo puedo decir que espero tener a estos siete jinetes luchadores pronto como hermanos de armas, y que en una próxima convocatoria pueda presumir también de tener como mando y como psicóloga a una compañera tatuada, demostrando así también que los que lucimos con orgullo las obras de arte de tatuadores no somos distintos, sino que simplemente hemos decidido que artistas utilicen nuestras pieles como lienzo, y esperando por supuesto que algún día alguien se postule a defender la discriminación sufrida por miles soldados que un día decidieron dedicar sus vidas a la Defensa de España con la misma fuerza con la que defienden la discriminación por género.

Jenner López Escudero, un cabo temporal.

Referencia:

Carta a la Ministra de Defensa de la psicóloga Ana Zamora Arce



Excelentísima Ministra de Defensa, señora Robles

Le escribo como opositora afectada por la anulación del "concurso-oposición para la incorporación como militar de carrera al Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad Psicología", como psicóloga y como mujer.

Atendiendo a su trayectoria profesional, sería indecente negar, y no me atrevería jamás a hacerlo, que su recorrido como jueza presume de un éxito impecable y de una excelencia evidente, no sólo en su papel como experta en su materia, sino además, en lo relevante que ha sido su figura incorporando a la mujer en el lugar que nos correspondía, y que en épocas anteriores, se nos era negado de manera irracional.

Alzándose como la primera mujer en presidir una sala de lo Contencioso-Administrativo y la primera magistrada en ser Presidenta de una Audiencia Provincial, usted representa, a todas luces, un símbolo del avance que el género femenino ha experimentado progresivamente, consiguiendo todo esto con su esfuerzo y dedicación. Como mujer, quiero agradecerle, y acepte mi sincero reconocimiento, habernos dado nuestro sitio en la sociedad, y seguir haciéndolo, como confío en que haga, en los tiempos venideros.

Respecto a esto último, al sacrificio y entrega que ha tenido Usted que dedicar para alcanzar el merecido prestigio del que a día de hoy disfruta, quiero sugerirle que haga, y es aquí cuando le hablo como psicóloga y opositora, un ejercicio de empatía:

Leyendo sobre su formación, he podido saber que a temprana edad, logró ingresar en la carrera judicial como número uno de su promoción, convirtiéndose así en la cuarta mujer juez de España. Como opositora, soy capaz de imaginar la alegría que pudo experimentar al recibir semejante noticia, cómo celebró con sus seres queridos haber alcanzado su objetivo, y como opositora le aseguro, que conozco ese sentimiento de satisfacción

personal por el que "todo el esfuerzo valió la pena". Esta misma sensación de la que le hablo, la experimenté el pasado 17 de julio de 2018 cuando, una vez publicada la calificación de los méritos académicos en la oposición que nos ocupa, completé el sumatorio que llevaba realizando desde la primera prueba y comprobé que, por fin, tras cuatro años y medio de estudio, había conseguido el segundo puesto, mi ansiada plaza como psicóloga militar.

Sin duda, le hablo de un momento de alegría y deleite que no había experimentado antes; en ese preciso instante, todo cobraba sentido: las Navidades a medias, las ausencias a los cumpleaños, vivir sin vacaciones, las jornadas intensivas de estudio, como le digo, habían merecido la pena. Como psicóloga, me atrevería a decir, que usted leyendo mis palabras, habrá empezado a entrar en el ejercicio de empatía que le propuse, y que recordará seguramente, esa sensación cuando usted obtuvo su merecida recompensa.



Pero el 20 de julio, sólo 3 días después de aquel último sumatorio, cuando me disponía a leer al fin mi nombre y apellidos en las listas definitivas de admitidos al cuerpo, no sólo no encontré tal documento, sino que un comunicado de la subsecretaría de Defensa, me indicaba que debía de repetir el procedimiento, a excepción de las pruebas físicas, y el sentimiento de satisfacción del que ambas hemos disfrutado, se transformó en una terrible puñalada a mi esfuerzo.

Si sigue leyendo estas letras, está a punto de concluir el ejercicio epistolar de empatía, y de forma humana y comprensiva, podrá imaginar que el mundo se me vino encima, y que desde entonces, no he llegado a entender qué ha podido motivar semejante decisión, en perjuicio de mi trabajo, que por medio de un proceso selectivo rigurosamente llevado a cabo, había finalizado con el segundo mejor resultado.

Respeto y alabo, como no podría ser de otra manera, la eliminación de cualquier resquicio de discriminación que pueda quedar nuestro país, y ruego, desde la situación emocional en que me encuentro, tanto yo como mi compañero y compañeras que hubiéramos salido en las listas definitivas si se hubieran publicado, que no se actúe en perjuicio de nuestra demostrada valía, y que no se nos someta, como se sugiere, a una nueva evaluación para la que emocionalmente no estamos preparados.

Me dispongo, y disculpe si encuentra osadía en mi comportamiento, a realizarle una pregunta personal: Habiendo sido capaz de empatizar conmigo como estoy convencida lo ha hecho, y teniendo ambas dos en común, no sólo el género femenino sino la experiencia de opositar: ¿Es capaz de imaginar que fuera su examen, aquel que le llevó hasta donde hoy se encuentra, el que hubiera sido invalidado?

Con todo el respeto y agradecimiento a su atención, me despido de usted:

Como opositora, rogando la no modificación de nuestros resultados, cuya eliminación supondría, en mi humilde opinión, un desprecio a nuestro trabajo y vocación;

Como psicóloga, dando luz a la desesperante situación emocional, cognitiva y motivacional en la que nos encontramos los siete primeros en la oposición, que nos impide de forma prácticamente total, alcanzar resultado alguno en cualquiera de los exámenes a repetir; como mujer, como aspirante a las Fuerzas Armadas Españolas y en defensa del honor e imagen que merecen, resaltando que hemos sido seis mujeres y un hombre los que hemos llegado hasta el final.

Atentamente.

Ana Zamora Arce



Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.